

Lo que manifiesta que es  
Limpia solo de la Combenencia  
Comun, no tenga Deparo, en que el  
Deposito se conserva de las Exonias  
de la Villa padere, que es lo que mas  
Impansa, y si esto no quierre Conservar  
no se Necesita de mas prueba para ma-  
nifestar los fines particulares que he  
Algunos Negos los muchos abarros  
que se padecen, y aque en foroso audien-  
cia Camunan contra lo mismo que la  
Villa tiene de L. y Depreuidos asi al  
Consejo, como otros Tribunales, y por ello  
dego La fauor de hacer mudas de  
deias en este año para pagar el Arma-  
rio de San Sebastian, y no solo en  
sino en que en todos los reparim. de  
abres D. S. Via, ya Arado de Aragon  
el Arma de Sevilla en muchos miles  
D. S. Armas, de los que en Realidad pro-  
dure con la Corona de abnan el Exorero  
al V. J. en el Deparim. viginte, y mund  
ca allegado el Gasto, solo por audien. de  
parar otros Gastos, y aunque dice a con-  
kexido deito, con otras Capitulacion, adido  
por Camunas con el Mayor Consejo de  
Daño, que se ha de guido, por lo que of-  
dura Exonexare, dando quinta adu-  
Mag. por el dno de du. Armas, y dno  
de Armas Armas de Armas de Armas